

EL DERECHO

DIARIO REPUBLICANO Y DE INTERESES GENERALES

ANO II

SAN JOSÉ, LUNES 20 DE JULIO DE 1903

NUMERO 517

La Nacional

Fábrica de Tabacos y Cigarrillos

—DE—

ELOY GONZALEZ Y C

Persiste en su inquebrantable idea de proporcionar á su numerosa clientela los mejores tabacos y cigarrillos manufacturados en el país con las clases más afamadas de tabaco cosechado por los mismo.

— PRECIOS DE TABACOS

BREVAS	Nº	en cajas	de 100	¢
Nacionales	1	" "	" 100	7.00
"	2	en paquetes	" 100	5.00
"	3	" "	" 100	4.00
"	4	" "	" 100	3.00
			" 100	2.00

PRECIOS DE CIGARRILLOS

Nacionales	pectoral	en	Cajetilla,	el	100	¢
"	algodón	"	paquetes	"	100	7.00
"	Trigo	"	"	"	100	3.50
Cigarrillos	suelos	de	cualquier	papel	800	3.00

Continúan fabricándose con granos frescos y escogidos y con completo aseo, las succulentas Harinas

MAIZ ARROZ Y GOFIO

No olvidar el **GOFIO** que digan lo que quien ran los que de eso nada saben, es y sera el alimento sano y refrescante para los adultos y para las personas de digestión laboriosa

Se tuesta y muele café á precios reducidos, entregándolo dos horas después de recibido el grano.—También se quiebra maiz cebada y avena, para animales á precio nunca visto.

Dr. E. A. Friis

DENTISTA AMERICANO

¡ PUENTES DE EXTENSION !

Estos puentes de oro y porcelana son el último adelanto del ARTE DENTAL. Todas aquellas personas que han perdido todas sus muelas posteriores y que por ese motivo no pueden usar dientes artificiales debieran hacer una visita en la oficina de los Doctores E. A. Friis y Felipe Gallegos, especialistas en esta clase de trabajo

Extracciones sin dolor

OFICINA contigua á la Botica Francesa frente al Parque Central HORAS de despacho de 8 a. m. á 5 p. m.

Espacio disponible para

EL FENIX

Almacén DE ROPA HECHA

SAN JOSÉ **ROBERT HNOS.** COSTA RICA

Este acreditado Establecimiento ofrece al público artículos recientemente recibidos de Europa y Estados Unidos, tales como

vestidos para niños

de DRIL y CASIMIR desde 2.50 colones en adelante, de estilo muy bonito, última novedad, doble cuello y pechera de piqué blanco, todos de fantasía.

Para caballeros y jóvenes

tenemos permanentemente un gran surtido renovado cada semana de TERNOS de casimir y dril bien confeccionados, de telas superiores y variadas, de diversos colores y de novedad, cuyo precio está al alcance de todo el mundo, pues son reducidísimos; satisfaciendo al mismo tiempo el gusto más exigente.

Como Agentes exclusivos que somos de una gran fábrica de

corbatas de París

tenemos en depósito lindísimas y de gran variedad de clases y colores las de última moda en París y las ofrecemos tan baratas como compradas en la misma fábrica. Los estilos más modernos son: las Elegantísimas Marconi, Kitchner, Santos Dumont, "Parisienses", etc, etc, que sirven especialmente para cuellos dobles y rectas. En lazos las Frou frou, Zaza, Olga, Musset, Nauá, Orient, etc, en colores modernísimos, negras de faillet y raso y blancas de batista

En CAMISAS

hay una selectísima existencia y á precios muy liberales. Las hay en colores firmes con y sin puños y cuello desde 2 colones.

Blancas de piqué pechera suave y dura, propias para ceremonia; en formas y clases tantas como puedan desearse.

Calzado americano

importado directamente de las mejores fábricas, á precio de costo. También fabricado en el país con materiales americanos, formas varias entre éstas algunas medias botas para invierno. Botitas cosidas á mano para niños.

SOMBREROS

Además, un surtido completo de SOMBREROS de fieltro, lana, paja y pita, gorras, etc, etc.

Perfumería Guantes Joyería

Nuestros precios son fijos y tan módicos, que no admiten competencia

A nuestros clientes de provincias, remitimos por correo, libre e porte cualquier pedido que se nos haga.

Veritas, Veritatis.

De todas las preparaciones similares conocidas es indudable que tiene conquistado un puesto muy preferente otorgado por el voto unánime de la clase médica y de la opinión pública, la célebre é incomparable

Emulsión de Scott

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Constituída por tónicos directos de la medicación hematogena, que propenden á reparar las pérdidas del líquido sanguíneo, haciendole recobrar su composición normal, llena cumplidamente su indicación en todos los casos en que se encuentra deficiente ó alterado factor tan importante de nuestra organización.

En los países intertropicales las pérdidas que experimenta el organismo debido á las copiosas diaforesis originadas por las altas temperaturas y su frecuente volubilidad, traen como consecuencia estados de debilidad general y afecciones del aparato respiratorio, que la Emulsión de Scott infaliblemente regenera y combate ventajosamente.

Exíjase la verdadera de Scott.

De venta en las Boticas SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

ALERTA!—A los barberos se les avisa que en la tienda Manchester House de Jureidini frente á la Botica Oriental, en el Mercado, se venden las legítimas navajas de Bengala. El que quiera afeitarse solo y sin espejo, puede comprarlas, porque son las mejores debido á su fineza y buena calidad.

JEFE DEL PARTIDO REPUBLICANO

LICENCIADO DON

MAXIMO FERNANDEZ

Director y Redactor,

Rogelio Fernández G.

ADMINISTRADOR

TEODORO ALCAZAR

Precios de suscripción

Por 1 mes. \$ 1.00

Pago adelantado

OFICINA E IMPRENTA:—CALLE 20 SUR,
CASA NO. 372. APARTADO NO. 86.

N.º 58

(Continuación)

“1o.—Que uno de los rasgos que distinguen al costarricense es el que define su carácter de pueblo pacífico, ordenado y laborioso; que por la senda que ha recorrido desde su emancipación política, marcha con seguro y firme paso á obtener positivo y estable progreso; y que el Gobierno debe impedir que, con prematuras, inusitadas é injustificadas manifestaciones, se siembre en la nación un germen cuyo desarrollo sería profundamente perturbador;”

El germen, al que este considerando inútil se refiere, es el anarquismo.

Pero, ¿qué tiene que ver el carácter del pueblo costarricense, pacífico y ordenado, con lo que actualmente sucede? ¿Estamos en una época normal ó anormal? ¿Ignoran Vds. señores olímpicos tan largos en vanidad como cortos en razones, que el carácter está regido por los acontecimientos y que el pueblo más pacífico se levanta airado cuando se le hiere en su bienestar moral y económico? ¿Vive Dios que quienes escribieron esos considerandos no conocen el medio en el que viven ni la atmósfera que respiran!

Y es, además, un violento contrasentido tratar como á rabiosos anarquistas á pacíficos y honrados trabajadores, anteponiendo antes que ese germen aun no se ha desarrollado en Costa Rica.

Yo creía pura y simplemente que estos hombres eran autoritarios y enamorados de la violencia; pero nunca imaginé que la causa de sus desmanes proviene de su sistema nervioso.

¿Anarquismo? El sultán de Turquía padece de alucinaciones y ve doquiera puñales y bombas de dinamita; Estrada Cabrera, no menos nervioso según parece, se hace servir por su propia madre los alimentos que ella le trae en una cajita herméticamente cerrada.

Algo de razón tienen quienes así velan por su propia vida: no es la primera vez que se les ha querido exterminar. Pero que aquí en Costa Rica, en medio de un pueblo pacífico y laborioso, sucedan esas cosas en verdad incomprensible!

Tres ó más individuos forman una pequeña sociedad. La policía secreta sigue sus pasos, examina sus gestos y toma nota de sus palabras. ¡Anarquismo! grita el Gobierno, y aquellos desdichados sienten de improviso que se les prende y sepulta en un calabozo. Los cortesanos aplauden y elevan himnos al Gobierno, llamándole salvador de la sociedad, brazo regulador del Estado, providencia de la nación, extirpador del anarquismo, etc.; pero los verdaderos patriotas se preguntan: “¿Qué es lo que han dado en llamar anarquismo? ¿Es acaso un crimen de lesa sociedad que un individuo, recobrando su dignidad de hombre, abandone el taller donde se especula con sus fatigas?—El trabajo es propiedad del individuo; es fruto de sus músculos como el pensamiento fruto es del cerebro. El individuo, pues, puede hacer de él lo que á bien tenga y venderlo al precio que mejor le acomode. Luego, la huelga es un acto legítimo, acuerpado por todos los derechos positivos.

¿Es acaso anarquía luchar por la vida, querer mejorar uno su condición social, cobrar por su trabajo lo que en justicia por él pagársele debe? ¿Se llama anarquía una onza que un empresario egoísta disminuye del peso del pan, y no se llama anarquía que unos cuantos individuos se apoderen del Estado; monopolicen los puestos públicos, suden de puro hartos en tanto que otros bostezan de hambre y persigan como á viles criminales, hollando las leyes, el derecho de gentes, á quienes no han hecho más que reclamar por su trabajo honrado un salario equitativo? No creyó don Manuel de Jesús Jiménez equitativo cobrar por unos cuantos de costumbres mil colones? ¿Y quién le declaró anarquista por ese asalto al Tesoro Público? ¿Quién le dijo que hacía mal en cobrar por su trabajo? Se le dijo que “es muy feo fijar uno mismo el precio de su obra después de concluida ésta y no antes de principiarla”; pero no se le llamó anarquista. ¿No ha cobrado la Comisión Codificadora un capital por tres ó cuatro leyes tomadas unas del Código Napoleón, otras al ehileno y otras al belga? ¿No se subieron el sueldo, al entrar en el Ministerio, los señores del Consejo de Gobierno, de \$ 500, que ganaban los Secretarios de Iglesias á \$ 750? ¿Y quién les ha llamado por anarquistas?

Bien es verdad que unos manejan el sable y los otros la dinamita.

La causa de la disolución de “El Ejemplo” á mí no se me oculta: al Gobierno le disgustó altamente la formación de los Gremios, porque así se debilitaba la Liga de Obreros, y ellos querían tener siempre ésta á mano para todas sus sangradas. El Gobierno llegó á creer que “El Ejemplo” era una sociedad que

podía tener influencia política; las intrigas ministeriales menudearon, y de allí el famoso acuerdo que comentamos. Por un lado el afán de apagar el último destello de popularidad del Dr. Flores; por el otro un temor injustificado de que los Gremios bloquearan al Gobierno con una doble columna de odios: tales han sido las verdaderas causas de la disolución de la sociedad anarquista “El Ejemplo.”

¡Oh, mundo!

N.º 60

El acuerdo N.º 60 es hijo legítimo del N.º 58. Del cuero salen las correas, y de ese cuero fenomenal saldrán acuerdos á millares, cada uno de ellos dando, or denadamente, las notas más altas de atolondramiento y pavor.

El jabalí, acorralado, enseña los dientes en *La Gaceta*.

He aquí cómo es verdad que quien siembra vientos cosecha tempestades. Se expulsa del territorio de la República, por anarquista, al súbdito español don Juan Vera.

El *habeas corpus* presentado á favor de los tres presos: Juan Francisco Brenes, Félix Montes Caicedo y Juan Vera, les ha sido fatal.

El Gobierno de los sabios colocado entre la alternativa de devolver la libertad á esos individuos ó de mantenerles presos, ha optado por lo último; es decir, por salir de un charco, ha caído en un pantano

¿Cómo iban á reconocer su torpeza? ¿De ninguna manera! Los sabios no se equivocan nunca. ¡y no han tenido siquiera la prudencia de levantar un proceso, falso ó verdadero!

La Corte Suprema preguntó al Ejecutivo donde estaba don Juan Francisco Brenes, y el Ministro contestó dándole de alta á éste en el servicio activo de las armas. ¡Brillante manera de burlar la acción del *habeas corpus*!

Otro tanto sucedió con Félix Montes Caicedo; pero, presentado también el *habeas corpus* á favor de don Juan Vera, español, el Ejecutivo no pudo ya echar mano del mismo subterfugio, y colocado entre la espada y la pared, antes de reconocer su error y devolverle la libertad á ese honrado trabajador, se resolvió á declararle anarquista y á expulsarlo por ello del país.

Si Juan Vera hubiera sido costarricense, no se le hubiera desterrado, sino dado de alta. El interés del Gobierno no estaba en expulsarlo, sino en burlar la acción del *habeas corpus*

¿Anarquista? ¿Dónde las pruebas, dónde el proceso, dónde el criminal? No hay pruebas, no hay proceso, no hay nada más que un criminal. ¿La razón?

El criterio de los sabios. ¿A qué más?

Pero Juan Vera es un honrado trabajador, Juan Vera es un dechado de virtudes, Juan Vera no es un criminal! No importa: es un anarquista!

¿Pero cómo puede ser anarquista un hombre que por catorce años ha residido en Costa Rica! No importa ¿es un anarquista! Pero cómo hasta ahora se han venido á saber? ¡No importa: lo es! Pero, en fin, ¿cómo se le va á aplicar la ley de extranjería á un individuo que por catorce años ha vivido en Costa Rica, si esa ley dice “que no se le puede aplicar á quien por diez años ha vivido en nuestra tierra”? ¡No importa: es un anarquista! ¿es un criminal! Y Juan Vera, contra todo derecho y razón va en camino del destierro.

¡Ah, desgraciada Costa Rica! Ayer, tu nombre ante el extranjero como país hospitalario; hoy, convertida en mansión inhabitable por la voluntad de tu Gobierno! ¡Hoy deshonrada ante el mundo, pobre nación, como uido de anarquistas y revoltosos; tú, cuyo pueblo honrado y laborioso era mombado como ejemplo el más alto de paz y tranquilidad que ha dado pueblo alguno en el mundo, exhibida hoy como semillero de desórdenes y revueltas; tú.

Maldición! éste no era el porvenir que soñábamos para nuestra querida tierra! Mañana también se nos exhibirá como anarquistas y revoltosos; mañana también sobre nuestra frente relampagueará el irri! Mañana un extranjero nos aplicará á nosotros, hijos de Costa Rica, la ley de extranjería! é iremos, camino del destierro, sin dejar por eso de ser honrados, laboriosos y pacíficos, y sin poder llevar siquiera, en la zuela de los zapatos, granos de tierra de nuestra amada patria!

20 DE JULIO

(ADOPTADO)

Hoy es el día clásico de nuestra hermana y vecina Colombia, desventurada República, postrada bajo el yugo de una dominación tiránica, tiránica como lo son todas las de filiación conservadora.

Soldados avanzados de la idea liberal. duélenos con el alma ver á la patria de Santander y de Murillo, progenitora del liberalismo en Sud América, pobre, esclava y abatida, uncida al carro retrogradante de un mojigato que ha pisoteado los más sagrados derechos, entrouizado el absolutismo y la teocracia y convertido en chuicos el

manto de la República; que ha hollado el tabernáculo sagrado de las instituciones democráticas, á costa de tantos sacrificios conquistado por los eximios conductores del liberalismo, desde Santander hasta Uribe Uribe.

De buen grado hubiéramos omitido lamentaciones de esta índole en día conmemorativo de una de las más gloriosas etapas de la Independencia americana, pero ante el cadáver de una nación bizarra; ante el calvario del liberalismo condenado á injusto ostracismo, no podemos prescindir de hacer ostensible nuestro pesar en vista de las calamidades que afligen á la hermana República, nodriza puede decirse de esta nuestra patria querida.

La idea no tiene patria ni fronteras reconoce. Por eso allí donde la tiranía extermina la libertad y el derecho, allí acudimos todos los que formamos en la escuela de la democracia y del progreso, ora para reconquistar, arma al brazo, el predominio de la libertad, ora para entrostrar á los tiranos sus infamias, extorciones y desafueros, ora para perseguir á todo trance el triunfo de los derechos populares.

Colombia es víctima del absurdo sistema absolutista implantado por Nuñez desde 1884; pero la obra de este fetiche julfano consolidada por Holguín, Caro, Angulo, Roldán, Sanclemente, Marroquín, Fernández y otros, verdaderos eslabones de esa cadena patricida, habrá de convertirse por uno de esos fenómenos biológicos en montaña de espuma, tarde ó temprano aventada por el sople de la libertad.

La idea liberal es como los gases: mientras que se comprime más fácilmente recuperan su propiedad expansiva, ó como la pólvora apretada en la mina, ó como el vapor aprisionado en la caldera, que comprimido estalla.

El tercer día de las resurrecciones siempre llega con más ó menos vueltas del Sol al rededor de su eje.

El templo de la democracia no puede ser profanado indefinitivamente, y los sacrilegios usurpadores de las garantías, á la postre tienen que rendir estricta cuenta de aberraciones.

Las tiranías, al igual del manzanillo envenenan el aire circundante y emponzoñan á aquellos que aspiran sus deletéreas emanaciones. El liberalismo no debe dominar á la sombra de ese árbol funesto.

El 20 de julio de 1810 fué el primer día de la circulación de la Soberana autonomía de la heroica Colombia. Pero la luz no ha logrado irradiar en sus instituciones, porque el oscurantismo teocrático proyecta aún sobre aquella catecúmena de la libertad sus sombras medioevales, haciendo correr torrentes de sangre generosa á través de un siglo de guerras entre el Dios de la libertad y el Demonio de la tiranía.

Saludemos el oriflamo que los héroes de la emancipación americana condujeron de triunfo en triunfo y de cumbre en cumbre desde las crestas del Avila hasta clavarlo en las alturas del Condorcunca.

Plegue al Dios de las Naciones que la aherrojada Colombia rompa las ligaduras que la tienen atada al poste del oscurantismo. Entonces nuestros vitores por su emancipación no tendrán ningún dejo de amargura.—

¿TIENES necesidad de trasladarte de casa? Da orden en los talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que te mande un oficial para desarmar sin entreparlos.

Sección Independiente

Carta abierta

Señor don Fidel Tristán Pte.

Muy señor mío:

La injusticia cometida conmigo por Ud., como profesor, jefe en el II año del Liceo de Costa Rica, me ha obligado á abandonar las clases de ese plantel. Me ha castigado Ud. duramente sin una razón fundada, ha tratado Ud. de humillarme ante mis discípulos y ante el señor Director del Liceo por mero capricho, por una alteración de su carácter. He sido quizá, víctima de la enfermedad que á Ud. aqueja: la neurastenia.

Quiero que conste así ante el público y que los padres de familia sepan—como muchos sin embargo no lo ignoran—que no podrán enviar sus hijos al Liceo con toda confianza porque allí obra Ud. con la injusticia en la mano, porque comete Ud. ciertos extravíos jamás tolerables. Si Ud. busca la disciplina con esos medios, equivocado está, y lo cual es prueba clara de la poca pedagogía de que Ud. tiene conocimiento.

Alardea Ud. de una educación completa que para el profesorado ha recibido en Chile, y talvez haya sido yo la víctima de esa vanidad. Siempre la vanidad produce la soberbia.

Así paga Ud. los esfuerzos míos en el estudio? Allí están mis calificaciones, buenas todas; ellas hablarán por mí, así como también mis compañeros.

Tengo plena convicción de que soy un buen alumno y que por mi afición á los estudios he cobrado un cariño especial de mis profesores, Ud. inclusive, señor Tristán.

Conste pues, que Ud. me obliga á quedarme á la mitad de la carrera, que Ud. no ha dado á su alumno el auxilio que está llamado á prestarle. A Ud. señor Tristán, le falta mucho, mucho, para ser buen maestro, pues el buen maestro SABE corregir los defectos de ser educando con modo, con tino. Yo tendré defectos pero como todos mis discípulos, soy susceptible de mejora. Todo depende de Ud.

Aprovecho esta ocasión para presentar mi afecto con mi profesor que ha sido, al señor Salinas, quién sabrá estimar como hombre recto que es, la violenta medida tomada por Ud.

Yo, señor Tristán, deseo á Ud. ó aconsejole, que mejore su carácter en lo sucesivo y que obre con los alumnos con justicia.

Soy de Ud. atto. s. s.

Julio César Montero.

AVISO importante.—En mis talleres situados en la Avenida Central, Cuesta de Moras n.º 531, me comprometo ejecutar cualquier mueble que me encomiende, á satisfacción del cliente, tomando solamente el tiempo necesario para la buena ejecución.—Todo relativamente barato.

SECCION NOTICIOSA

Ha circulado la siguiente hoja suelta:

PROTESTA

Los abajo firmados, miembros de la Sociedad Ejemplo Gremio de Panaderos de esta Provincia, protestamos contra el acuerdo n.º 58 publicado en el Diario Oficial del 15 de los corrientes y pasamos á exponer algunos de los motivos de nuestra sincera protesta.

Porque somos ciudadanos libres y según el artículo 33 de nuestra Carta Fundamental, que es la cosa más sagrada y que todo buen gobernante debe respetar, nos da amplia libertad para reunirnos pacíficamente para tratar asuntos de interés como obreros, y el Consejo de Gobierno en su acuerdo n.º 58 ha desatendido el referido artículo 33.

Porque el artículo 36 dice que ningún individuo puede ser perseguido ni capturado á no ser que infrinja la ley y hoy tenemos á algunos compañeros de la capital prisioneros sin saberse cual es el motivo, ni su paradero, y en fin porque en muchos otros artículos se ha menoscabado nuestra Carta Fundamental, y por ahora no es preciso enumerarlos.

Anteponemos que nuestro Gremio no es político ni cosa que se parezca, sino una sociedad económica y protección; y si el gobierno teme que sea círculo político puede leer el artículo 29 de los Estatutos fundamentales de nuestra sociedad.

Vicente Arce. — Francisco Paniagua U.— Luis Calvo.— José Gómez.—Ismael Sánchez.— José M.º Hernández.— Roberto Hernández.— Abelardo Solís — A ruego de Fadrique Rodríguez Roberto Hernández.— Patrocinio Parreaguirre. — Maurilio González Enrique Acuña.— A ruego de Francisco Araya, Víctor García. Francisco Ramírez.— A ruego de Rafael Brenes, Joaquín Calivá C. Angelino Arguedas.— Ernesto Ramírez — Patrocinio Ramírez. José Vargas Ch.— Justo Solís h. Pedro Oviedo.— José Oviedo.— Jesús González — Jesús Soto— Buenaventura Cubero.— Belizario Loria, Srio. Heredia, julio 17 de 1903.

grandes talleres de Jorge Morales Bejarano, Cuesta de Moras casa n.º 531, que inmediatamente un oficial irá á su casa y te lo dejará en perfecto estado.

SERIA bueno preguntarle á don Ricardo Salazar, si es prohibido que las personas puedan reírse de un modo natural en el Congreso, porque en la sesión de hoy un policía reprendió y amenazó á una persona por *tan grave falta*.

Cada vez vamos progresando más y no sabemos dónde vamos á parar.

Muebles encerados, listos para la venta y baratos.—Jorge Morales Bejarano.—Cuesta de Moras.—Casa no 531

¡Hola! ¡Hola!

Dan lástima estos mogigatos de Liberia. En una gaceta publicada en *El Centinela*, bajo el mote "Patriotismo, doctor Alvarado?" fingen, los muy remilgados, que el Congreso no les hizo justicia, por no haber examinado los documentos en que consta que el Esculapio de la Cámara no puede sentarse en la Curul sin violar la Carta.

Es notorio que los guanacastecos son los galileos de Costa Rica, como también, que á falta de otra cosa más sólidas, se alimentan de idealidades amables, de leche y de queso, y el queso les produce el mismo efecto que le hizo al cuervo de la fábula de La Fontaine.

Nada, señores guanacastecos. Bien saben ustedes que el Congreso no les hizo caso por el mismo motivo por el cual declaró que una Fiscalía Específica no produce incompatibilidades, y porque el Esculapio de la Cámara se ha ingeniado para hacerse grato al Olimpo Gobernador.

Conque, dejen de tonterías y de neuróticos remilgos. Son ó no son ustedes nacionalistas? ¿Si?

Pues sufran en consecuencia, por amor á Dios, la presencia del Dr. en la Cámara; que personas como ustedes, no tienen derecho de decir ni este pico es mfo, en tratándose de ilegalidades, por haber contribuido al nacimiento del orden actual, que es el mejor modelo de ilegalidad de los últimos tiempos.

Jarabe de Tabonuco al Guayacol

Sin rival medicina, aprobado por las FACULTADES DE MEDICINAS —Cura la tisis, la bronquitis, la grippe, la tos, el asma— y demas afecciones de las vias respiratorias se garantiza el efecto de esta medicina.

DEPOSITO EN LA BOTICA DE

"LA VIOLETA"

LAS TRES CRUCES

Gran depósito de **ATAUDES**, situado frente al Cometa, cincuenta varas al Oeste del Mercado el depósito más **ANTIGUO** en el país.

VENDE ATAUDES desde **1 COLON Y MEDIO** hasta **300 COLONES**.

Gran surtido de mesas, tijeretas, camas, cofres. Se trabaja á domicilio.—Servicio á cualquier hora de la noche.

Se hacen además colchones de resorte, clase sumiers al ancho de cualquier cama.—**E. ROIG.**

SE VENDE en Santo Domingo de Heredia, por la suma de **¢ 7.150** la casa esquinera que fue de doña Margarita Montero de León, situada en la calle de la Plaza Nueva.

Tiene agua y es bastante cómoda.—Entenderse en aquella ciudad con don Juan Antonio Arce y en ésta con Robert Hnos.

CHORIZOS = CASTILLA

pmientón dulce y picante

acaba de recibir



LA MARINA

También ha recibido vino tinto y blanco RIOJA de la misma procedencia de la marca **MARQUES** del **RISCAL**, San José, Junio 23 1903.

THE MANCHESTER HOUSE

M. & M Jerueidini

Almacén importador, situado en el mercado, frente á la Botica Oriental. Esta acreditada casa ha recibido un grande y variado surtido de lanas legítimas, sedas finas, surtido completo de casimires, bordados, toallas, etc. etc. Todo de la mejor calidad y fresco cada artículo. Vendemos todo á precios baratísimos de acuerdo con la situación, todas las mercaderías son importadas directamente y la casa para mejor garantía del cliente invita al público á hacer una visita. Sucursal en Limón.

LIGA DE PANADEROS SE ALQUILA

el local de la Panadería LA AMERICA con los principales útiles, y el mejor horno que existe en esta ciudad, para hacer pan. Informaremos en nuestra Fábrica de Velas de Esperma contigua al mismo local de la Panadería, 300 varas al Sur de la Botica Francesa, calle del cementerio.

San José, Julio 11 de 1903.

CESAREO G. GARCÍA & Co.

Cigar Store El Progreso

VENDE:

Picaduras Americanas Puros de Machado

Melrose	Tropicales el 100	¢ 11.50
Navy Cut	Af. Supper " "	5.50
North Carolina	Londres " "	14.00
Bull Durham	Panetelas " "	8.00
Cameo y Old English	Governors " "	15.00
Picaduras Habanas	Flor de Machado	18.50
De La Legitimidad	Bouquets " "	12.00
De Partagas & C.º	Young Ladies " "	6.50
Puros Mexicanos	Cigarro Derby " "	10.30
De Antonio Blanco		
De Balsa Hermanos.		

surtido de puros, cigarrillos, picaduras, papel de fumar, boquillas y demas anexos al ramo, todos á precios sin competencia.

Ventas por mayor y al detal. Local contiguo á los señores F. J. Alvarado & C.º

NOTA.—Esta Cigarrería no manufactura, y por tanto garantiza las legitimidad de las marcas de Fábrica.



REGALO

Daremos un premio de \$ 25.00 al que nos pruebe científicamente, y nos presente otra "Agua de Florida" ya sea del país y a extranjera que reúna mejores condiciones tanto medicinales é higiénicas, como de agrabilidad en su natural perfume que el "Agua de Florida de Tásies"

Dos Srs. químicos al menos resolverán el asunto por medio de sus análisis quedando el pago de éstos á cargo de quien presente en competencia el "Agua de Florida" que menos valga.

En nuestro favor tenemos el estupendo análisis hecho hace 9 años por los dos profesores químicos de las Universidades de la Habana, y el que acaba de hacerse en Costa Rica por el Sr. químico del Gobierno cuyo análisis está en el Palacio Nacional.

J. Tásies D.

Precios del "Agua de Florida de Tásies" 25 ojo más barata que la extranjera.

Fábrica; 200 varas al Sur del Colegio de Señoritas, Ordenes; dor el apartado n° 153. San José.

Tip. de "El Derecho"

disponible

CAJON
 Don Ramón Muñoz ofrece al público café de 1ª 2ª 3ª de excelente calidad arroz carolina y del país de diferentes clases blanco y limpio, sal fina y pura, azúcar de 1ª 2ª clase almidón de Grecia y de Cartago del mejor que se conoce en el país y demás mercaderías de excelente calidad, y á precios de situación se EXPENDE en su establecimiento del Mercado

**LA UNIVERSAL
 FABRICA DE TABACOS**
 —DE—

Sánchez y Suárez

Nosotros garantizamos la excelencia y buena calidad de nuestros puros. — Nuestra mano de obra es la más fina de Jamaica pues venimos de Cuba, donde estuvimos trabajando por espacio de quince años en las principales Fábricas de la Habana. — Nosotros tenemos la satisfacción de que los inteligentes fumadores nos han de hacer justicia. — Hacemos puros con las formas y condiciones especiales que nuestros favorecedores deseen.

En solicitud de agencia y demás pormenores dirigirse á SÁNCHEZ Y SUÁREZ.
 117 Water Lane Kingston Jamaica

LA CONSTANCIA

Gran Fábrica de Siropes, Rompope Vinagre y Gotas Amargas. PRECIS SIN COMPETENCIA

—Se atienden los pedidos de Provincias con la mayor prontitud— Sucursales, donde don Carlos Berzola y don Mariano Rojas calle de la Dolorosa y en la Estación al Atlántico donde don Reyes Villalobos calle de Desamparados, en La Transacción, frente á la Plaza del Ganado.

Calle 18 Sur frente al Boliche donde estaba el Teatro viejo

Víctor Trejos y Jorge Herrera
 Pasantes de abogado y notarios

Han establecido su oficina en la 7ª Avenida Oeste, frente á la Promotoría Fiscal y contigua al bufete del Licenciado don Gerardo Echeverría.

¡MENTIRA!

No hay tal crisis ni tal zulebra de pelo. Mister Asch ha resuelto el problema. Acérquese usted á La Ciudad de Londres y quedará convencido. Lo que usted busque, lo que usted quiera; el gusto más caprichoso quedará satisfecho con muy poca cosa donde M. Asch

En esta casa hay cuartos bien amueblados con asistencia cp. 2-00 al día. Por mes, precios convencionales.

La Gran Vía

Siempre tiene un gran surtido de conservas, vinos y licores finos, á precios módicos.

La famosa CERVEZA AMERICANA **Imperial Lager Beer**

se vende en esta casa á Cp. 42 el barril de 10 docenas, y en Limón por los Sres. Felipe J. Alvarado & Co. á Cp. 39.

BREVA GLORIA

Cigarrillos Murias y Partagás

Puros de la Habana, varias vitolas.

ABARROTÉS EN GENERAL

LA ULTIMA JOYA

Empresa de Funerales

TELEFONO N° 142

Avenida 7a. 50 vs. al E. del Palacio de Justicia

Dispone de un variado surtido de cajas y ataúdes de todos precios, al alcance del más pobre y para satisfacer el más delicado gusto.

Catafalcos, Coronas, Invitaciones y Servicio de Carros Fúnebres, todo á la orden. Se atiende á cualquier hora de la noche.

Tiene además para el servicio público carruajes para paseo, de primer orden, con los mejores caballos de tiro. Coches de toda clase.

JUSTO CANOSSA

Comerciante al por mayor y al menudeo.

Esquina de El Pago